

Comunidad Valenciana:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcoy (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ibi (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Villarreal (Castellón).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Villarreal (Castellón).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sueca (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Liria (Valencia).

Extremadura:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Montijo (Badajoz).

Galicia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Barco de Valedorras (Orense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cangas (Pontevedra).

Madrid:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Pozuelo de Alarcón.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Navalcarnero.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Valdemoro.

Región de Murcia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cieza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Molina del Segura.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mula.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de San Javier.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Totana.

La Rioja:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Haro.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

18194 RESOLUCIÓN 160/38229/2005, de 3 de octubre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se modifica la Resolución 160/38199/2005, de 10 de agosto, por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, así como la fecha de incorporación a los citados centros.

De conformidad con la Base 2.2 de la Convocatoria, publicada por Resolución 160/38091/2005, de 28 de abril, de la Subsecretaría

de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 108), una vez finalizado el trámite de audiencia que se les concedió, se hacen públicas en Anexo I las modificaciones a las listas de aspirantes publicadas en la Resolución 160/38199/2005, de 10 de agosto de 2005 («Boletín Oficial del Estado» número 199), que carecer de alguna de las condiciones señaladas en la Base 2 de la Convocatoria, por renuncia voluntaria, o haber obtenido plaza en la Convocatoria para ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil publicada por Resolución 160/38091/2005, de 28 de abril (BOE núm. 108), no obtienen plaza y quedan sin efecto todas sus actuaciones.

Se relacionan en Anexo II aquellos aspirantes que, por apreciarse su omisión en las listas publicadas en Anexo I a la resolución 160/38199/2005, de 10 de agosto de 2005, resultan ahora seleccionados a las plazas señaladas en las Bases 1.1.1 y 1.1.3 de la Convocatoria, quienes de aportar la documentación a que hace referencia la Base 10 de la misma y cumplir los requisitos exigidos, se incorporarán a la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha que se les ha indicado por la Jefatura de Enseñanza, en las comunicaciones correspondientes.

Se relacionan en Anexo III aquellos aspirantes a los que se modifica la modalidad de participación en el proceso selectivo, por no reunir los requisitos exigidos para optar a las plazas señaladas en la Base 1.1.1 de la Convocatoria.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-El General, Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

ANEXO I

Aspirantes excluidos de la convocatoria por quedar sin efecto sus actuaciones

A) A las plazas señaladas en la Base 1.1.1 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
35118738	Araujo Hidalgo, José Luis	Renuncia.
33346330	Brañanova Legaspi, José Manuel	(1)
50601575	Cabrera Sabán, Luis	Renuncia.
12407357	Cedena Álvarez, Jorge	(1)
25721611	Ferrero Díaz, Raúl	Renuncia.
28808179	Garrido Morales, Antonio	Renuncia.
28808179	Garrido Morales, Antonio	Renuncia.
71879300	Iglesias Martínez, Manuel	(1)
12407221	Martín Curiel, David	(1)
11085254	Martínez Pacho, Roberto Carlos	Renuncia.
45571927	Molinos Esteban, Javier	Renuncia.
53154193	Moyano Muñoz, Juan Fernando	Renuncia.
17747474	Paesa Bona, Roberto	Renuncia.
71420745	Pariente Getino, Antonio	(1)
30826549	Pedrosa Mérida, Emilio	Renuncia.
20253438	Pérez Delgado, Francisco Javier	Renuncia.
45684725	Pérez Tuda, Enrique	Renuncia.
45097140	Trola González, Iván	Renuncia.
47351088	Varela Reigia, Santiago César	Renuncia.
50114085	Vicioso Barquero, Rubén	Renuncia.
70879155	Villar Nierga, Jorge	Renuncia.

B) A las plazas señaladas en la Base 1.1.3 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
14318752	Agüera Jarillo, Fernando	(1)
78514260	Aguiar Bautista, Airam	Renuncia.
71130096	Albuena Prieto, Pedro Luis	Renuncia.
75769594	Caamaño Jiménez, Adolfo	Renuncia.
48448735	Cano López, José Ángel	(1)
44216689	Carvajal Roncero, Alfredo	Renuncia.
33345353	Cobas Rodríguez, Iago	Base 2.1.4.
28954520	Durán Moreno, Óscar	Renuncia.
71285446	Fernández Villota, Sergio	(1)
48426005	García Ballester, José	Renuncia.
74722707	García Sánchez, Juan José	Renuncia.
52945115	González Blasco, Alberto	Renuncia.
52866456	González Campo, Jorge	Renuncia.
74239220	Gutiérrez Aráez, Julio	Renuncia.
8879210	López Asturiano, José Antonio	(1)
78615279	Martínez Jiménez, Alberto-Rafael	(1)

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
26231524	Martínez Pérez, Francisco Javier	Renuncia.
30234925	Meléndez López, Ana Isabel	(1)
30822401	Morera Cáceres, Javier	(1)
78621820	Perera Lorenzo, Yanira	Renuncia.
70055134	Pérez de Gea, David	Renuncia.
48920591	Quesada Asenjo, Sergio	Renuncia.
34782527	Ruiz Dopido, Pablo	Renuncia.
72057179	Tardío Salcines, Diego	Renuncia.
52766454	Tejedor Rebollar, Marcos Miguel	Renuncia.
44788683	Tena Pereira, José Antonio	Renuncia.

(1) Haber obtenido plaza en la Convocatoria para ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil publicada por Resolución 160/38042/2005, de 7 de marzo (BOE núm. 58) anexo II

ANEXO II

Aspirantes seleccionados, admitidos como alumnos

A) A las plazas señaladas en la Base 1.1.1 de la Convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
74833132	Domínguez Gómez, Salvador	65,600
23276153	Ortega Toledo, Laura Belén	63,400

B) A las plazas señaladas en la Base 1.1.3 de la convocatoria

D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación
47015756	Blanco Martínez, Ángel	63,330
52991745	Martínez Montes, Alejandro	52,680

ANEXO III

Aspirantes admitidos como alumnos, a los que se modifica la modalidad de acceso, pasando a las plazas señaladas en la Base 1.1.3 de la Convocatoria

D.N.I.	Apellidos y nombre	Puntuación
76821734	Casqueiro Montes, Diego	76,200
71502869	Gomara de Dios, David Miguel	43,470
71933458	González Saul, Pablos	53,270
48307590	Herrero López, Rafael	75,310
70810985	Jiménez del Ama, Abel	64,810
47502840	Luna Caro, Jerónimo	86,970
45281784	Mohand Abderrahaman, Hamida	35,670
31708776	Ortega Sánchez, Daniel	32,930
53481850	Outeiral Rebolledo, María Luz	59,200
71518960	Quirós Brasa, Camilo	67,670
53535296	Rodríguez Pavón, Francisco	95,630
23259976	Sánchez Abellán, Miguel Ángel	84,770

18195 RESOLUCIÓN 632/38226/2005, de 19 de octubre, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se modifica la Resolución 632/38184/2005, de 13 de julio, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos como alumnos, correspondiente a la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

Advertido error en el apartado 3. Periodo de formación, Segunda fase: de formación específica, de la Resolución 632/38184/2005, de 13 de julio, publicada en el BOE núm. 179, de 28 de julio de 2005, se procede a su corrección:

Donde dice:

«Segunda Fase: de formación específica. Esta fase esta dividida en los siguientes periodos:

Primer período: a desarrollar en la Escuela de Dotaciones Aeronavales de la Flota (EDAN) entre los meses de diciembre 2005 y marzo de 2006, para formación aeronaval.

Segundo período: a desarrollar en Armilla (Granada) entre los meses de abril y junio de 2006, para realizar los cursos Elemental y Básico de Helicópteros.»

Debe decir:

«Segunda fase: de formación específica. Esta fase esta dividida en los siguientes periodos:

Primer período: a desarrollar en la Escuela de Dotaciones Aeronavales de la Flota (EDAN) en el mes de diciembre 2005, para formación aeronaval.

Segundo período: a desarrollar en Armilla (Granada) entre los meses de enero y marzo de 2006, para realizar los cursos Elemental y Básico de Helicópteros.

Tercer Período: a desarrolla en la Escuela de Dotaciones Aeronavales de la flota (EDAN) entre los meses de abril y junio de 2006, para formación aeronaval.»

Madrid, 19 de octubre de 2005.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

MINISTERIO DE FOMENTO

18196 CORRECCIÓN de errores en la Orden FOM/3329/2005, de 19 de octubre, por la que se acepta la renuncia de un candidato y se adjudica puesto a un aspirante que ha superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 3, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna interdepartamental.

Advertido error en la Orden FOM/3329/2005, de 19 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 27, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el párrafo numerado 1.º donde dice: «En el puesto de trabajo 90280», debe decir: «En el puesto de trabajo 42367».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

18197 ORDEN ECI/3433/2005, de 18 de octubre, por la que se modifica la composición del Tribunal n.º 4, previsto en la Orden ECI/1906/2005, de 9 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por promoción interna en la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Orden ECI/1906/2005, de 9 de junio se convocó concurso por el sistema de promoción interna para cubrir cincuenta plazas en la Escala de Profesores de Investigación (código 5402) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 2005.

Por la presente Orden se procede a sustituir al Presidente Titular del Tribunal n.º 4 «Biología y Biomedicina», doña Margarita Salas Falgueras por doña Montserrat Pagés Torrens (Profesora de Investigación del CSIC. Instituto de Biología Molecular de Barcelona). Del mismo modo se procede a sustituir al Presidente Suplente del citado